



Mérida, Yucatán 9 de febrero de 2018

ASUNTO: INFORME

MTRO. HIDALGO VICTORIA MALDONADO
Secretario Técnico del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana en el Estado de Yucatán.

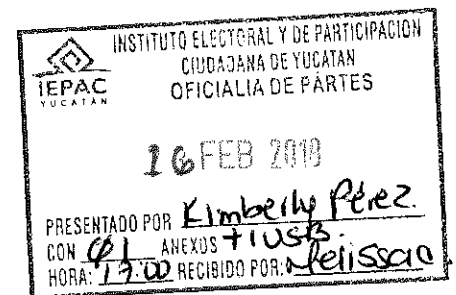
Por este conducto tengo a bien presentar el informe de la encuesta realizada por mi representada, como profesional de Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, en cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral que en su capítulo VII, regula encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, que en sus Artículo 132. Dice 1. Las disposiciones contenidas en el presente Capítulo son aplicables para las personas físicas y morales que realicen, o bien, que publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales y el Artículo 133. 1. Los criterios generales de carácter científico que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo o sondeos de opinión, así como encuestas de salida o conteos rápidos, mismo que se contienen en el Anexo 3 de este Reglamento, consultados con los profesionales del ramo y consistentes con las normas y prácticas internacionales comúnmente aceptadas por la comunidad científica y profesional especializada, deberán observarse en su integridad.

En atención lo anteriormente señalado y para dar cumplimiento a la norma, tengo a bien presentarle el informe siguiente

Por su atención agradezco y quedo de Ud.

ATENTAMENTE

KIMBERLY SAORI PEREZ MAGAÑA
REPRESENTANTE LEGAL



INFORME DE LA C. KIMBERLY SAORI PEREZ MAGAÑA, SOBRE LA SONDEO DE OPINION QUE ANALIZA EL COMPORTAMIENTO DE LOS JOVENES DE ENTRE 18 Y 29 AÑOS CON RESPECTO A TEMAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE YUCATAN, REALIZADA DEL 29 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2018 Y PUBLICADA EN EL DIARIO MILENIO Y EN LA PÁGINA WEB DE GRUPO SIPSE.COM Y PROGRAMAS DE SIPSE S.A. DE C.V. EL DIA 5 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO.

En atención a lo dispuesto en el capítulo, VII del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la C. KIMBERLY SAORI PEREZ MAGAÑA presenta el informe sobre la encuesta realizada del 29 de enero al 2 de febrero de 2018 y publicada en el diario MILENIO y en la página web de la empresa el 5 de febrero del mismo año.

Objetivos del estudio

La encuesta estatal publicada el 5 de febrero de 2018 se realizó con el fin de dar a conocer el comportamiento de los jóvenes de 18 a 29 años respecto a temas electorales previo a las elecciones en el estado de Yucatán, que se realizarán el próximo 1 de julio de 2018.

Dicha encuesta fue publicada en el diario Milenio y en la página de La empresa Grupo Sipse.com el día 5 de febrero de 2018, la misma también puede ser reproducida en las entrevistas telefónicas y presenciales que tenga el Lic. José de Jesús Salcedo Ortiz consultor de la empresa, en diferentes medios de comunicación.

Marco muestral

Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales del estado de Yucatán definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 120 secciones, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas cara a cara con los ciudadanos mayores de 18 años y hasta 29 años.

Diseño muestral

Se empleó un muestreo sistemático aleatorio en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales.

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos de entre 18 y 29 años, que vivan en el estado de Yucatán, a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los entrevistados con credencial para votar. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su

distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. “Los resultados reflejan los comportamientos en temas electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

Para la primera etapa se seleccionaron 120 puntos de levantamiento correspondientes a las secciones electorales del INE. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor de acuerdo con el tamaño de su padrón de electores. Las 120 secciones electorales se eligieron de forma aleatoria sistemática dentro de un conjunto.

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron dos manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra.

En una tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana.

En la cuarta y última etapa, una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos estadísticos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Nacional Electoral. Esta selección por cuotas se empleó en la totalidad de los puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento

Para la estimación del comportamiento en temas electorales el encuestador entregó al encuestado el cuestionario diseñado por La empresa, y al mismo tiempo leyó:

“Sexo”

“Edad”

“¿Estado civil?”

“¿Sabes hablar maya?”

“¿Vives con tus padres?”

“¿Cuál es tu ocupación actualmente?”

“¿Cuál es tu máximo nivel de estudios?”

“¿Cómo consideras tu interés en la política?”

“¿Tienes tu credencial para votar?”

“¿Sabes qué día serán las próximas elecciones?”

“¿Te gustaría participar en la Elección como parte de?”

“¿Sabes por qué cargos se votará el próximo 1 de julio de 2018?”

“¿Tienes intención de votar en las próximas elecciones?”

“¿En este momento ya decidiste por quien votaras el día de la elección?”

“¿Por quién votas por el partido o por el candidato?”

“El día 1 de julio al acudir a votar te darán 6 boletas, ¿Cómo votaras?”

“¿Cuál es la red social que más utilizas?”

“¿Qué tanto participas con comentarios en redes sociales?”

“¿Cuál medio te gusta más para comunicarte?”

Le pido por favor marque en la tableta la opción que Ud. considere, su respuesta es anónima, confidencial y secreta y que se usará sólo con fines estadísticos.

Por su colaboración, ¡Muchas gracias !

Con base en los lineamientos del INE, declaramos de forma expresa en la publicación del presente sondeo de opinión que: “Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los electores entrevistados en las fechas indicadas del estudio”.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 1,260 entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos de entre 18 y 29 años y vivieran en el domicilio seleccionado. También se preguntó si tenía credencial para votar.

e) Confianza y error máximo

Con un nivel de confianza del 96%, la encuesta tiene un margen de error de +/- 2.89 por ciento para los 1,260 entrevistados con credencial para votar vigente que participaron en la encuesta.

f) Tasa de rechazo general a la entrevista.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de **16.75 por ciento**, considerado en el cálculo.

Método y fecha de recolección de información

Las entrevistas se realizaron personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y que cuente con credencial para votar al momento de entrevista

Las fechas de realización del estudio son del **29 de enero al 2 de febrero de 2018**. En el levantamiento participaron 20 encuestadores y 2 supervisores de campo.

Para el estudio, personal de La empresa capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado por La empresa para la encuesta estatal aborda diversos temas de interés para este ejercicio se requirió de una tableta que contenía Las preguntas planteadas para conocer las preferencias electorales de los electores en el cuestionario y es la siguiente:

“Sexo”

“Edad”

“¿Estado civil?”

“¿Sabes hablar maya?”

“¿Vives con tus padres?”

“¿Cuál es tu ocupación actualmente?”

“¿Cuál es tu máximo nivel de estudios?”

“¿Cómo consideras tu interés en la política?”

“¿Tienes tu credencial para votar?”

“¿Sabes qué día serán las próximas elecciones?”

“¿Te gustaría participar en la Elección como parte de?”

“¿Sabes por qué cargos se votará el próximo 1 de julio de 2018?”

“¿Tienes intención de votar en las próximas elecciones?”

“¿En este momento ya decidiste por quien votaras el día de la elección?”

“¿Por quién votas por el partido o por el candidato?”

“El día 1 de julio al acudir a votar te darán 6 boletas, ¿Cómo votaras?”

“¿Cuál es la red social que más utilizas?”

“¿Qué tanto participas con comentarios en redes sociales?”

“¿Cuál medio te gusta más para comunicarte?”

Le pido por favor marque en la tableta la opción que Ud. considere, su respuesta es anónima, confidencial y secreta y que se usará sólo con fines estadísticos.

Por su colaboración, ¡Muchas gracias !

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de **1,260 entrevistados** con credencial para votar. Los porcentajes derivan del conteo directo y son presentados en forma de porcentaje.

Software utilizado para el procesamiento

El software utilizado para el procesamiento de la información es el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y Software Propietario de 360 Consultores.

Base de datos

Se adjunta el archivo con la base de datos de la encuesta sobre el comportamiento de los jóvenes de entre 18 y 29 años, con credencial para votar con fotografía, en temas electorales del estado de Yucatán.

Autoría y financiamiento

La realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de La empresa que represento, así como el diseño y realización de la misma.

RFC: PEMK950105E58
CURP: PEMK950105MYNRGM06
Nombre (s): KIMBERLY SAORI
Primer Apellido: PEREZ
Segundo Apellido: MAGAÑA

Recursos económicos/ financieros aplicados

Los costos de realización de la encuesta corrieron a cargo de la Empresa Grupo SIPSE SA de CV. Como parte del servicio de elaboración de estudios de medición de preferencias electorales consistente en encuestas y análisis electorales de las elecciones a celebrarse en el estado de Yucatán. El monto de la factura ampara los trabajos que se realicen durante el mes de la facturación.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración, esperando con ello dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el Instituto.

ATENTAMENTE



KIMBERLY SAORI PEREZ MAGAÑA
REPRESENTANTE LEGAL

RFC emisor: PEMK950105E58
 Nombre emisor: KIMBERLY SAORI PEREZ MAGAÑA
 Folio: 0019
 RFC receptor: NME7911063B0
 Nombre receptor: NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 2383508F-1947-4D7E-B8CB-86F06955B511
 No. de serie del CSD: 00001000000406819731
 Serie: A
 Código postal, fecha y hora de emisión: 97210 2018-02-21 14:06:43
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
93171803		1	3C	N/A	87500.00	87500.00				
Descripción	ELABORACION DE ESTUDIOS DE MEDICION DE PREFERENCIAS ELECTORALES CONSISTENTE EN ENCUESTAS Y ANALISIS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES A CELEBRARSE EN EL ESTADO DE YUCATAN, PUBLICACION 5 DE FEBRERO DE 2018				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	87500.00	Tasa	16.0000%	14000.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido
 Condiciones de pago: CONTADO

Subtotal \$ 87,500.00
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 14,000.00
 Total \$ 101,500.00

Sello digital del CFDI:

QPhb0m1GAPfQB4P7dFhUTjxtYKdnxooaauspMQ6EFvCs5lghFTelXifp0tJLN1iaUFiPmPWyoA139gmreK69LxV/3yVnJv+ZVfeegV55HpZdYoYxMg78IDmHcNdaJQz7piruSE7ec5LDIFPkNdC6nJeiLRiFRoGDWvoWjVT EpaLCT/VXbqSFruG/zDKL/EOdu0f62RII3cbxjDGypKfIsBPBt5Q1GTVoRZWF1fyvFTD80lo7dYgzi1oISDhmbPXK7C/mpoXCx44REYFBkLRcGfnrVfjxNHbU3+02F819jV/02mD6Y85RIGV6WwO2f2IB43GSog+7+GPIMZqjpryMw==

Sello digital del SAT:

O5rdms1Mc3aCGHtx45Hn8n2RFqSOEYHzKccn/jpxm6LaTsnB1VCtaRkSh4gTIGOX4Wo/mrgbDVR23bgld4y9mPRXoLPEEyzdSUISINUfrQw0aHMVQPZT3Av2ODDnKmov5QhhKkiAG6ELgYYsBAXxBgPPohj0R0h5pVreA0IHq8aUggHN1tm6ixkHs6rv7eb5Qei2ggiokpdoLSFn8Rpk6mE54EKntqchVQwx68zHv9EIDmEsopEB6zj9uw7Q4TYy7ZdKUUCycMe/TaW4rWH+coz zsgC/wi/a6FkT/2IPeJ7fIBWWhUdTQMn/nXTKIR+5MG9W2gTFot/b2KjQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|2383508F-1947-4D7E-B8CB-86F06955B511|2018-02-21T14:12:31|SAT970701NN3|QPhb0m1GAPfQB4P7dFhUTjxtYKdnxooaauspMQ6EFvCs5lghFTelXifp0tJLN1iaUFiPmPWyoA139gmreK69LxV/3yVnJv+ZVfeegV55HpZdYoYxMg78IDmHcNdaJQz7piruSE7ec5LDIFPkNdC6nJeiLRiFRoGDWvoWjVT EpaLCT/VXbqSFruG/zDKL/EOdu0f62RII3cbxjDGypKfIsBPBt5Q1GTVoRZWF1fyvFTD80lo7dYgzi1oISDhmbPXK7C/mpoXCx44REYFBkLRcGfnrVfjxNHbU3+02F819jV/02mD6Y85RIGV6WwO2f2IB43GSog+7+GPIMZqjpryMw==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2018-02-21 14:12:31
 No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748





Lic. José de Jesús Salcedo Ortíz

LICENCIADO EN INFORMÁTICA MAESTRÍA EN
TELECOMUNICACIONES ESPECIALIDAD EN ESTADÍSTICA APLICADA

El Licenciado José Salcedo es un experimentado operador y consultor electoral en temas de estrategia política, estrategia electoral, cartografía electoral, medios, redes sociales, estudios demoscópicos (encuestas), estructuras, war rooms (cuartos de guerra), capacitación, bases de datos, programas de activismo, BTLs, PREPs y cómputos oficiales.

Ha laborado para casas encuestadoras de renombre nacional e internacional como Consulta MITOFSKY, PARAMETRÍA, DEMOTECNIA y Gabinete de Comunicación Estratégica, ya sea como subcontratante, outsourcing o como Asesor Externo.

Miembro de la AMAI, Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados desde el 2010, la cual rige las normas y estándares aplicables para México y Latinoamérica que en materia de Estudios Demoscópicos se requieran.

Actualmente cuenta con 16 años de experiencia profesional en materia y electoral y se desempeña como Director General de 360

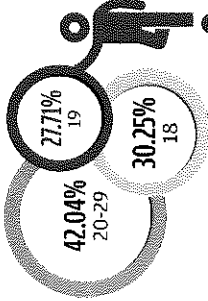


Consultores, empresa que ofrece asesoría en todos y cada uno de los aspectos estratégicos de un proceso electoral.

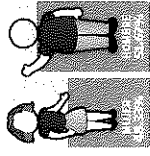
Experiencia profesional.

- Licenciado en Informática por el Instituto Tecnológico de Tuxtepec, Tuxtepec, Oaxaca, MX
- Maestría en Telecomunicaciones por el ITESM, Ciudad de México, MX
- Especialidad en Estadística Aplicada por el ITESM, Ciudad de México, MX
- Miembro de la AMAI, Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados
- Participante activo de Laboratorio Político, organizado anualmente por la AMAI
- Fundador de Polynomio Consulting, Estudios Demoscópicos.
- Fundador y Director General de 360 Consultores, Estudios

Edades de entrevistados



Género



¿Sabes hablar maya?



Estado civil



MUESTRAN DESCANTO POR LA POLÍTICA

Jóvenes, mina de votos a conquistar

Las personas de 18 a 29 años representan un atractivo número de electores: suman 442 mil 570, el 29.47 por ciento de la Lista Nominal

Año hernández/mirida

Los partidos y los candidatos tienen en los jóvenes de 18 a 29 años un atractivo número de electores por conquistar: en los 442 mil 570, lo que representa el 29.47 por ciento de la Lista Nominal, los jóvenes están descontentos con la política, aunque muchos decidieron emitir un voto diferenciado.

Un sondeo encargado por Grupo SISE que se aplicó a mil 260 personas de ese rango de edad, mostró también que a los jóvenes no les gusta participar en actividades electorales, pues 211, que representan el 16.74 por ciento de la muestra, rechazó responder. De acuerdo con las respuestas de mil 49 entrevistados, casi el 79 por ciento aseguró que acudiría a las urnas, un 27 por ciento ya sabe por quién votar y el restante no sabe, lo cual implica que el cinco por ciento restante aún no ha decidido a emitir un voto diferenciado.

La información refiere que buena parte de las personas de este rango de edad no sabe que el domingo 1 de julio tendrán lugar elecciones concurrentes, lo cual implica que el mismo día emitirán en una cabina

CLAVES

A las urnas

Los jóvenes de entre 18 y 29 años representan casi el 30 por ciento de la Lista Nominal, es decir, son 442 mil 570 personas que tendrán derecho a elegir.

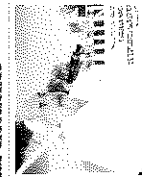
El 21 por ciento de los jóvenes no le gusta participar en actividades electorales, pues 211, que representan el 16.74 por ciento de la muestra, rechazó responder.

El 79 por ciento de los jóvenes en "vacación" de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud establece en su artículo 2 que el límite de edad para ser considerado joven es 29 años.

vive con sus papás. La mayoría de estas personas ha cursado el primer semestre de la licenciatura y algunas secundarias, y aunque el 92 por ciento dijo que podría involucrarse en la política, no quiere hacerlo por el momento. Más de la mitad de los jóvenes entrevistados en diferentes partes del Estado dijeron saber que tendrán elecciones en julio, y casi la mitad considera que el candidato será un factor determinante para dar un voto.

Admitieron que en red social favorita es el Facebook, seguida del Twitter e Instagram, solo 816 dijeron no usar alguna, y aunque más del 91 por ciento tiene acceso a ellas, solo 5 por ciento las usa para votar. Por ejemplo, el 92 por ciento dijo que participará en elecciones, el 91 por ciento dijo que acudirá a las urnas, el 92 por ciento dijo que tiene un teléfono, el 89 por ciento dijo que tiene un correo electrónico, el 86 por ciento dijo que tiene un correo de comunicación.

Pueden definir las elecciones



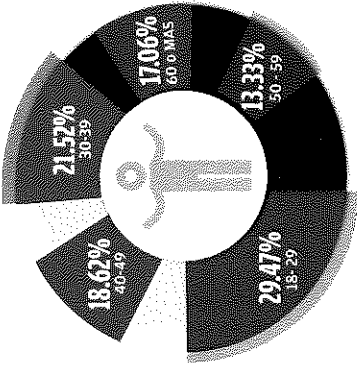
Los jóvenes tienen la responsabilidad y madurez necesarias para determinar la próxima contienda electoral y el futuro del país, afirmó Enrique Graue Wehlers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dijo estar seguro de la responsabilidad de la juventud, "como ocurrió durante la emergencia por los sísmos de septiembre, en donde manifestaron una gran solidaridad y comportamiento ejemplar".

Tras señalar, el pasado miércoles, el lanzamiento de la Coordinación Nacional de la Juventud (CONEJU) México, Graue dijo que las campañas y estrategias se dan en el marco de la reflexión, el análisis de las propuestas de los diferentes candidatos y partidos, y no solo se parece a la población a partir de descualificaciones.

Los jóvenes siempre han mostrado una gran responsabilidad, como ocurrió durante la emergencia por los sísmos de septiembre".

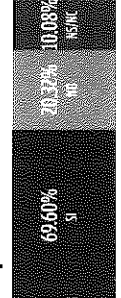
Enrique Graue
RECTOR DE LA UNAM

Rango de edades estatal

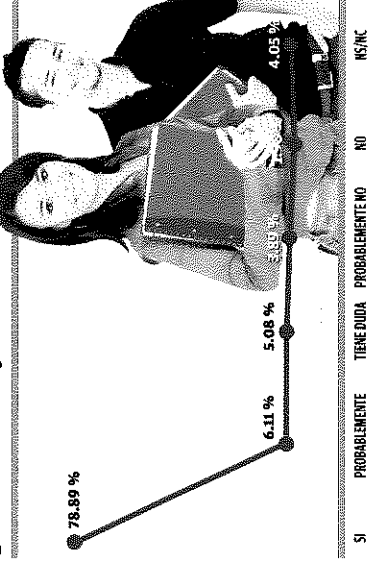


Edad	Cantidad	%
18-29	326,911	29.47%
30-39	282,927	25.91%
40-49	202,641	18.62%
50-59	259,506	23.53%
60 O MÁS	154,555	14.00%
TOTAL	1,103,540	100%

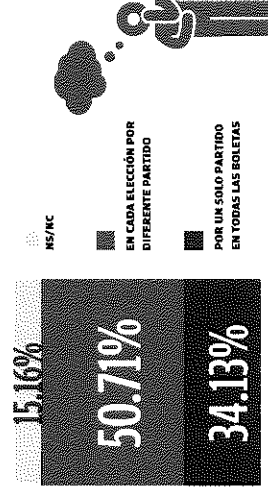
¿Sabes qué día serán las próximas elecciones?



¿Votarás este 1 de julio?



¿Cómo marcarás tu boleta el día de la elección?



¿Cuál red social es la que más utilizas?

